

ACUERDO N° 41

RECOLETA, 06 MAYO 2014

El Concejo Municipal de Recoleta, en su Sesión Ordinaria de hoy, teniendo presente, lo informado por el encargado del Departamento Desarrollo Comunitario don Fares Jadue Leiva ; y el análisis de los señores Concejales acordó :

“APRUEBASE LA ADQUISICION DEL INMUEBLE UBICADO EN PASAJE MANUEL ANTONIO MARTINEZ N° 3415 CORRESPONDIENTE AL SITIO N° 7 DE LA MANZANA XN9 DE LA POBLACION VILLA LOS HEROES DE LA CONCEPCION, CUYA PROPIETARIA ES DOÑA SILVIA DE LAS NIEVES SOAZO CUMPLIDO, RUT 6.815.258-5.

EL PRECIO DE LA COMPRAVENTA ES LA SUMA DE \$25.000.000.- .

EL INMUEBLE SE ENCUENTRA INSCRITO A FOJAS 42.762 N° 69839 DEL REGISTRO DE PROPIEDAD DEL CONSERVADOR DE BIENES RAICES DE SANTIAGO, CORRESPONDIENTE AL AÑO 2006.-

DEJASE CONSTANCIA QUE EL INMUEBLE SERA DESTINADO AL FUNCIONAMIENTO DE LAS JUNTAS DE VECINOS DE LA UNIDAD VECINAL N° 5 DE RECOLETA”

LA DIRECCION JURIDICA DEBERA REDACTAR EL CONTRATO DE COMPRAVENTA RESPECTIVO.-

Concurrieron con su voto favorable a este acuerdo los siguientes señores Concejales:

Don Daniel Jadue Jadue (Alcalde)

Doña María Ines Cabrera Squella

Don Juan Antonio Pasten Tapia

Don Luis González Brito

Don Fernando Pacheco Bustamante

Don Mikhael Marzuqa Butto

Don José Villarroel Lara

ABSTENCION :

Don Ricardo Saez Valenzuela

Lo que comunico a Ud, para conocimiento y fines que haya
lugar



HORACIO NOVOA MEDINA
SECRETARIO MUNICIPAL

HNM/pgs

- Control
- Adm. Municipal
- Jurídico
- D.A.F
- DIDECO
- D.O.M.
- Secpla
- Secret. Municipal